Expte. Nº 34631/2023

DECRETO DE LA CONSEJERA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR.

Vistos los informes que obran en el expediente, la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, así como el informe del Intervención General, esta Consejera de Gobierno del Área de Presidencia, Hacienda e Interior, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en 19 de enero de 2009, de acuerdo con el Decreto de 25 de junio de 2019 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

PRIMERO.- Dar de alta en el Estado de Gastos del Presupuesto Municipal General de 2023, la aplicación presupuestaria 23-MOV-1331-63300: ACTUALIZACIÓN CÁMARAS DE TRÁFICO SISTEMA IP., al amparo de lo establecido en el apartado 4 de la Base 3 de las de Ejecución del Presupuesto Municipal de 2023.

SEGUNDO.- El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales.

TERCERO.- El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad .

DOCUMENTO	Resolucion 20230026072 - Decreto Alta de subconcepto MOV	ID FIRMA	10693982	PÁGINA	1/1
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
MARIA NAVARRO VISCASILLAS - LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR, EN FUNCIONES				09 de junio de 2023	
FERNANDO JOSE BENEDICTO ARMENGOL - TITULAR DEL ORGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA				09 de junio de 2023	